

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 001 "RAMON CASTILLA" AGUA BLANCA – EL DORADO – SAN MARTÍN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

\_\_\_\_\_

Agua Blanca, 28 de mayo del 2021

## Oficio N° 066 -2021 -I.E. "R.C"-AB/D

Señora: MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

Directora – UGEL EL DORADO

POUA

San José de Sisa.-

Asunto: Remito Solicitud de Licencia sin goce.

Ref. : Solicitud.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento y de acuerdo a la referencia; la Licencia sin Goce a partir del **01 de junio al 31 de agosto del 2021**; solicitado por el Prof. **JIMY DONALD ACOSTA PANDURO** Docente nombrado de la especialidad de Ciencia y Tecnología en la I.E. "Ramón Castilla "del Distrito de Agua Blanca. Se adjunta al presenta la solicitud presentada por la parte interesada.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



SOLICITA LICENCIA SIN GOCE

**DE REMUNERACIONES** 

SEÑORA: MARIA ASMAT FERNANDEZ

DIRECTORA DE LA I.E. RAMON CASTILLA – AGUA BLANCA

S.D.

JIMY DONALD ACOSTA PANDURO, identificado con D.N.I. N° 01161684, domiciliado en el jirón Francisco Bolognesi N°104 – Morales – Tarapoto, actual docente Nombrado de la Institución Educativa que dignamente lo dirige, ante Usted respetuosamente me presento y expongo:

Que al amparo de la Ley de la Reforma Magisterial N° 29944, en su capítulo VIII, correspondiente a los Deberes, Derechos y Estímulos, en el Articulo 41 correspondiente a los Derechos en el literal h), el docente tiene derecho a licencias; lo cual esta detallado en el Articulo 71 referido a las licencias, derecho que tiene el docente para suspender temporalmente el ejercicio de sus funciones por uno (01), o más días, es que recurro a su persona para solicitar la licencia sin goce de remuneraciones por motivos personales, a partir del 01 de Junio al 31 de Agosto del 2021

Ante lo dicho y haciendo uso de mi derecho de gozar de licencia sin goce de remuneraciones, solicito a Usted tramite la presente ante la instancia superior correspondiente a fin de ser autorizado a través de resolución.

**POR LO EXPUESTO** 

Ruego a Ud. Señora Directora, Se sirva acceder a mi petición por ser de justicia.

Agua Blanca, 28 de Mayo del 2021

JIMY DONALD ACOSTA PANDURO

D.N.I. N° 01161684

Solicitante